

<http://saia.pereira.gob>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **58522-2015**
Fecha: 03/11/2015 a las 10:31:38
Recibido por: JORGE OBER SUFRAGO
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION



Señor(a)
SECRETARIO(A) DE EDUCACION
Municipio de Pereira
Ciudad

Referencia. Derecho de petición de información y de certificados.

CARLOS ARTURO MERCHAN FORERO, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Pereira, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.105.516 del Socorro (Sder.) abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 75.296 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de la señora **MARTHA LUCIA QUICENO RAMIREZ** mayor de edad, domiciliado y residenciados en Pereira, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.169.520 de Dosquebradas, por medio del presente escrito me dirijo a usted en ejercicio del derecho de petición para solicitarle lo siguiente:

1. Se expida a mi costa **dos (2) certificados** de tiempo de servicios prestado por la señora Quiceno Ramirez a esta entidad territorial entre el 09 de mayo de 2006 y la fecha de expedición.
2. Se certificará de manera clara, concreta y detallada si la vinculación o nombramiento de la docente mediante Decretos 267 del 02 de mayo de 2006 y 280 del 14 de mayo de 2007, la hizo el Ministerio de Educación Nacional o por el contrario el municipio de Pereira de manera autónoma o por delegación del Ministerio de Educación.
3. Indicará si el nombramiento de la docente Martha Lucia Quiceno Ramirez se hizo previo concurso de méritos y en caso afirmativo que entidad pública lo convocó y culminó el proceso de selección.
4. Certificará si el municipio de Pereira está certificado para la prestación del servicio de educación pública, en caso afirmativo indicará la fecha en que se certificó y se expedirá copia del acto que así lo dispuso.
5. Se expedirá copia autenticada de los Decretos 267 del 02 de mayo de 2006 y 280 del 14 de mayo de 2007
6. Se señalará si la vinculación de la docente es nacional, nacionalizada o municipal teniendo de presente la entidad que hizo el concurso y el nombramiento de la docente; La 91 de 1989 determina de manera clara y concreta qué personal **NACIONAL** solo es aquél nombrado por decreto del Ministerio de Educación Nacional.

(+57) (6) 324 40 40

Info@proteccionlegalsas.com



Av. Juan B. Gutiérrez # 17-55 oficina 508
Edif. Icono, Pinares de San Martín, Pereira

www.proteccionlegalsas.com

7. Ruego así mismo se expidan dos (2) certificados de los salarios devengados por mi representada durante los años 2008 a 2010, incluido las primas devengadas durante los años respectivos.

En caso de determinar que mi representada es nacional señalará los fundamentos jurídicos que así lo establecen, especialmente desvirtuando que el nombramiento lo hizo el alcalde municipal y que la entidad ya está certificada.

De no ser competente para expedir la certificación o no contar con los datos necesarios para el efecto, se dará cumplimiento al artículo 21 del CPACA.

NOTIFICACIONES. Mi representado y el suscrito abogado, las recibiremos en la avenida Juan B. Gutiérrez # 17-55 edificio Ícono oficina 508 Pinares de San Martín PBX 3244040 Pereira Risaralda.

Anexo poder otorgado a mi favor.

Con todo respeto,



CARLOS ARTURO MERCHAN FORERO
C.C. 91.105.516 Socorro (Sder.)
T.P. 75.296 C. S. J.



Protección Legal

A B O G A D O S

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA
Ciudad

Referencia. Poder especial

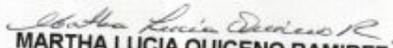
MARTHA LUCIA QUICENO RAMIREZ mayor de edad, domiciliada y residiada en Pereira, identificada con cédula de ciudadanía 25.169.520 de Dosquebradas, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito me dirijo a usted con todo respeto para manifestarles que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **CARLOS ARTURO MERCHAN FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía 91.105.516 del Socorro (Sder), abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 75296 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación solicite y obtenga de esta entidad certificado del tiempo de servicios prestado por la suscrita como docente.

Mi apoderado está facultado para solicitar cualquier información relacionada con mi situación administrativa como docente, esto es, sobre nombramientos, traslados y demás movimiento

En el certificado se indicará de manera clara, concreta y detallada si mi vinculación con esta entidad territorial es nacional, nacionalizada o municipal teniendo de presente qué entidad hizo el concurso y el nombramiento.

Mi apoderado queda ampliamente facultado sin más limitaciones que las que establece la ley, en especial para recibir, conciliar, transigir, desistir, renunciar, sustituir, reasumir este mandato, solicitar y obtener los documentos necesarios para el trámite de la pensión, tales como certificado de tiempos de servicios y de salarios suscribir documentos o formatos a mi nombre, tachar documentos, presentar la correspondiente cuenta de cobro a que hubiere lugar y en fin para realizar todas las gestiones y actos inherentes al mandato.

Atentamente,


MARTHA LUCIA QUICENO RAMIREZ
C.C. 25.169.520 Dosquebradas

Acepto,


CARLOS ARTURO MERCHAN FORERO
C.C. 91.105.516 Socorro (Sder.)
T.P. 75.296 C. S. J.

(+57) (6) 324 40 40

✉ Info@proteccionlegalsas.com



Av. Juan B. Gutiérrez # 17-55 oficina 508
Edif. Icono, Pinares de San Martín, Pereira

www.proteccionlegalsas.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de noviembre de 2015	Número de radicado:	58523
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ARTURO MERCHAN FORERO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

